



Comisión Ejecutiva

LA DIRECCIÓN ENMUDECE

Circular 58/16

30/06/16

En la reunión de la Comisión Negociadora del pasado martes 28, que hace ya la número 29, a pesar que la Dirección era conocedora del resultado de la Asamblea General y seguramente, por distintos avisos, del replanteamiento en la negociación, no tuvo capacidad de respuesta. Frente a la firmeza y los argumentos esgrimidos por la Parte Social al entregar la propuesta por escrito, la Dirección solamente preguntó sobre aspectos de redacción de la misma. Su contestación fue finalmente, que la valorarán y en la reunión del próximo viernes nos darán la respuesta. Los responsables de la Dirección siguen sin tener capacidad de decisión, y pensamos que no les gusta el nuevo posicionamiento en relación a la vigencia del convenio. En **UGT consideramos que "más vale pájaro en mano que ciento volando"**, ¿Por qué debemos fiarnos una vez más de la palabra de la Dirección si no han cumplido con el pago de las productividades de años anteriores (2011 y 2012)? No paran de ceñirse a la famosa ley de presupuestos, la cual utilizan a su antojo y para su beneficio. Pero todos sabemos que un convenio también es ley, y lamentablemente los políticos de la Comunidad de Madrid hacen y deshacen las leyes sin tener en cuenta los compromisos adquiridos en la negociación colectiva con los trabajadores/as, modificando a veces con comportamientos propios de trileros, lo pactado en los convenios.

Además de mantenernos todos los sindicatos firmes y en unidad defendiendo lo mandado por la Asamblea General, también hicimos hincapié en la acuciante necesidad de creación de empleo, ya que de seguir así no podremos garantizar la prestación del servicio. Desde UGT **les recordamos que el trabajo sale día a día gracias a que los trabajadores damos lo mejor de sí.**

Finalmente, en la misma reunión se nos informa que esta vez la Consejería de Transportes ya ha encontrado fecha para el **cierre de Línea 1**, será el próximo día 3 de Julio y durará hasta el 12 de noviembre. Durante este período no habrá elecciones y dicho cierre no afectará a sus intereses políticos; sin embargo, **que el cierre se prolongue hasta mediados de noviembre perjudica y muy seriamente a los usuarios de la zona, aunque esto para los responsables del Consorcio parece no importarles. Siguiendo con las chapuzas**, recordamos una más que no ha pasado desapercibida en el último pleno del Ayuntamiento de Madrid celebrado el pasado miércoles, nos referimos a la **enajenación del recinto de Cuatro Caminos**. En el pliego de condiciones en su cláusula 22.3.2 textualmente manifiesta *"que en la fecha de firma del contrato de compraventa de conformidad con lo establecido en este pliego de condiciones y en el propio contrato, sin perjuicio de que, para garantizar la correcta prestación del servicio público de transportes que presta, Metro de Madrid S.A."*, para UGT a la vista de esta redacción y lo expresado también en la cláusula 22.1 y de acuerdo con la propia propuesta del Ayuntamiento (APR.07.02), gobernado entonces por el PP, quedan **patentes las necesidades mínimas del número de plantas o sótanos de las cocheras, que deben contar con el espacio suficiente para estacionar trenes de distintas líneas incluida de futuro la L3 compartiendo el nivel -2 con los trenes de L2, es decir debe realizarse un soterramiento en dos niveles**, con acceso para los trenes de L1 en el superior y de los trenes de L2 y L3 en el inferior. De momento lo que nos llega es que ni la promotora ni la Comunidad de Madrid tienen intención de realizar este nivel -2, contemplado en la modificación del plan general. Está claro que una vez más para nadie cuentan los intereses generales del transporte en la ciudad de Madrid, sin embargo, alguno pretende ahorrarse con todo este lío una cantidad de millones, que no sabemos a qué bolsillo pueden ir a parar.

Fdo. La Comisión Ejecutiva